
FECHA: 09/05/2019

EXPEDIENTE Nº: 7326/2013

ID TÍTULO: 4314804

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad Carlos III de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	• Centro de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se realizan las siguientes modificaciones: 1. Modificación de las plazas ofertadas de nuevo ingreso 2. Se adjunta el informe de propuestas en el apartado 2. 3. Se modifica el nombre de una asignatura y sus contenidos en la materia 3 4. Debido al aumento de plazas se actualizan los puntos 6.1 y 7.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Modificación de las plazas ofertadas de nuevo ingreso.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye el informe con la propuesta de modificaciones.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se incluye el nuevo PDF con el cambio de asignatura y de contenidos en la materia 3.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Cambio denominación y contenidos en la materia 3.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Debido al aumento de plazas se actualizan la información de este punto.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Debido al aumento de plazas se actualizan la información de este punto.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se modifica el responsable del título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante.



Madrid, a 09/05/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad